

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 6 del 2015

Señores
Accionistas de la Compañía
BARMIR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

1.- ALCANCE Y OPINION

En mi condición de comisario he revisado los Estados Financieros de BARMIR S.A. al 31 de Diciembre del 2014, cambios en el patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad.

Principales procedimientos de mi revisión:

- 1.10 Compare los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.
- 1.11 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General como siguen: Caja, Impuestos y contribuciones por pagar, Cuentas relacionadas por pagar, Patrimonio y Resultado del Ejercicio.

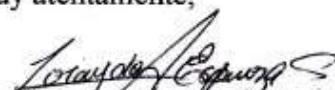
2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, Libros Sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley

Cumplo en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designada como Comisario de la Compañía BARMIR S.A.

De los señores Accionistas

Muy atentamente,


ING. COM. ZORAYDA ESPINOZA S.
C.I.0922460340
COMISARIO